Outlook

RE: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Desde Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Fecha Jue 30/01/2025 20:26
Para Luz Alexandra Niño Martinez <luz.nino@adr.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)
CERTIFICADO EPS.pdf; CERTIFICADO PENSION 2025.pdf; REPORTE (1) (5).zip;

Estimada Alexandra,

Remito lo solicitado.

Muchas gracias,

Contratista
Amparo Elsy Solano Vega
amparo.solano@adr.gov.co
PBX: 7482227
Calle 43 No. 57-41 CAN
www.adr.gov.co

De: Luz Alexandra Niño Martinez <luz.nino@adr.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de enero de 2025 17:28
Para: Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Asunto: RE: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Amparo,

Revisado el proceso contractual se tienen en cuenta las siguientes observaciones:

1. Declaración de bienes y rentas, incluir valor por concepto de honorarios. Solo se relaciona salarios
2. Allegar nuevamente Certificación EPS y PENSIONES, toda vez que están próximas a vencer.

Gracias y quedo atenta para continuar con el trámite.

De: Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de enero de 2025 17:57

Para: Luz Alexandra Niño Martinez <luz.nino@adr.gov.co>
Asunto: RE: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Estimada Alexandra,

Me permito remitir el Estudio Previo de Heidy Johana Carreño ajustado con la nueva redacción de la forma de pago.

Muchas gracias,

Contratista
Amparo Elsy Solano Vega
amparo.solano@adr.gov.co
PBX: 7482227
Calle 43 No. 57-41 CAN
www.adr.gov.co

De: Daniel Humberto Enciso Mejia <daniel.enciso@adr.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de enero de 2025 10:10
Para: Luz Alexandra Niño Martinez <luz.nino@adr.gov.co>
Cc: Luis Felipe Gonzalez Botero <luis.gonzalez@adr.gov.co>; Secretaria General ADR <secretaria.general@adr.gov.co>; Laura Victoria Riaño Sanchez <laura.riano@adr.gov.co>; Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Asunto: RE: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Cordial saludo,

Hoja de vida ok para continuar con el tramite

De: Vicepresidencia de Gestion Contractual <v.gestioncontractual@adr.gov.co>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 12:21
Para: Luz Alexandra Niño Martinez <luz.nino@adr.gov.co>
Cc: Carmen Rocio Pardo Siempira <carmen.pardo@adr.gov.co>; Wilson Antonio Rodriguez Ramirez <wilson.rodriguez@adr.gov.co>; Luis Felipe Gonzalez Botero <luis.gonzalez@adr.gov.co>; Daniel Humberto Enciso Mejia <daniel.enciso@adr.gov.co>; Secretaria General ADR <secretaria.general@adr.gov.co>; Laura Victoria Riaño Sanchez <laura.riano@adr.gov.co>; Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Asunto: RV: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Buenas tardes Alexandra,

Se remite para su revisión y trámite correspondiente.

Cordialmente,

De: Secretaria General ADR <secretaria.general@adr.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 16:56
Para: Vicepresidencia de Gestion Contractual <v.gestioncontractual@adr.gov.co>
Cc: Laura Victoria Riaño Sanchez <laura.riano@adr.gov.co>; Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Asunto: RV: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito los documentos precontractuales de **HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ** con el fin de adelantar el proceso de contratación.

Se adjuntan los documentos de soporte en una carpeta comprimida en formato ZIP.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Secretaria General

De: Laura Victoria Riaño Sanchez <laura.riano@adr.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 16:25
Para: Secretaria General ADR <secretaria.general@adr.gov.co>
Cc: Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Cordial saludo,

Me permito remitir para revisión, trámite de firma y posterior envío a la Vicepresidencia de Gestión Contractual, el estudio previo, la tabla de experiencia y el memorando de HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Se anexan los documentos soportes en una carpeta ZIP.

Muchas gracias,

Agencia de Desarrollo Rural
La semilla del cambio

Contratista
Laura Victoria Riaño Sanchez
Laura.riano@adr.gov.co
PBX: 7482227

Calle 43 No. 57-41 CAN
www.adr.gov.co

De: Amparo Elsy Solano Vega <amparo.solano@adr.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 17:50
Para: Laura Victoria Riaño Sanchez <laura.riano@adr.gov.co>
Asunto: PROCESO DE CONTRATACIÓN/HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ

Estimada Vic,

Me permito remitir para radicación en Orfeo y envío para trámite de firma el estudio previo, la tabla de experiencia y el memorando de **HEIDY JOHANA CARREÑO ORTIZ.**

Se anexan los documentos soportes en una carpeta ZIP.

Muchas gracias,

Agricultura | Agencia de Desarrollo Rural

Contratista
Amparo Elsy Solano Vega
amparo.solano@adr.gov.co
PBX: 7482227
Calle 43 No. 57-41 CAN
www.adr.gov.co

Agricultura | Agencia de Desarrollo Rural

Contratista
Amparo Elsy Solano Vega
amparo.solano@adr.gov.co
PBX: 7482227
Sede principal: Calle 43 # 57 - 41 CAN
www.adr.gov.co

Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:
* Lávese las manos frecuentemente.
* De ser necesario use el tapabocas cubriendo nariz y boca y/o cuando presente síntomas de resfriado.
* Practique el distanciamiento físico cuando le sea posible.

* Lo invitamos al autocuidado por su seguridad y la de los demás.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.



Contratista
Laura Victoria Riaño Sanchez
laura.riano@adr.gov.co
PBX: 7482227
Sede principal: Calle 43 # 57 - 41 CAN
www.adr.gov.co

Resolución 777 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:
* Lávese las manos frecuentemente.
* De ser necesario use el tapabocas cubriendo nariz y boca y/o cuando presente síntomas de resfriado.
* Practique el distanciamiento físico cuando le sea posible.
* Lo invitamos al autocuidado por su seguridad y la de los demás.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.